



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN DEMOSTRADO O NO DEMOSTRADO SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS UNIDADES DE COMPETENCIA INDICADAS**

CUALIFICACIÓN: SAN025\_2 DENOMINACIÓN: TRANSPORTE SANITARIO

CONVOCATORIA: SAN025\_2 / 2016 - 2 ( Orden de 28 de julio de 2016 (BORM nº 183, de 08 de agosto))

El procedimiento de reconocimiento de la competencia profesional regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio y convocado para la cualificación profesional arriba mencionada, tiene como finalidad comprobar que la persona candidata demuestra la competencia profesional requerida en las realizaciones profesionales, en los niveles establecidos en los criterios de realización y en una situación de trabajo, real o simulada, fijada a partir del contexto profesional.

Constituida la Comisión de Evaluación, procede por cada una de las personas candidatas, evaluar su competencia profesional a partir de la información recopilada y las evidencias generadas y registradas a lo largo de todo el procedimiento.

Finalizado el proceso de evaluación de la cualificación anteriormente referenciada, procede, a propuesta de la Comisión de Evaluación, aprobar la relación de personas candidatas que han demostrado o no demostrado definitivamente su competencia profesional respecto de todas o alguna de las unidades de competencia en las que solicitaron su participación.

De conformidad con lo previsto en el apartado Décimo quinto de la Orden de 28 de julio

### **RESUELVE**

**PRIMERO.- APROBAR** la relación provisional de personas candidatas que han demostrado o no demostrado su competencia profesional respecto de las unidades de competencia en las que han solicitado su participación, como se recoge en el Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.- CONVOCAR** a aquellas personas candidatas de las que se requieren nuevas evidencias de su competencia profesional, que se





recogerán en su Plan Individual de Evaluación (PIE). Esta convocatoria se producirá en los términos siguientes:

Dichas personas serán informadas por correo electrónico acerca de su PIE. El correo electrónico será enviado por la Comisión de Evaluación el 9 de mayo de 2017, y deberá ser confirmada su recepción por parte del candidato a la dirección que se indique en el propio correo electrónico hasta el 11 de mayo de 2017. Este correo electrónico acompaña al propio documento PIE, elaborado por la Comisión de Evaluación. Dicho documento recoge los día/s, lugar y hora/s en que se tiene que personar el candidato/a para el desarrollo de las pruebas.

Dichas pruebas se realizarán entre el 16 y 26 de mayo de 2017.

TERCERO.- Abrir un plazo de tres días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar las reclamaciones o alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al Presidente de la Comisión de Evaluación, ante el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM), sito en Gran Vía Escultor Francisco Salzillo, nº 32, Escalera 2ª, 4ª Planta, 30005 Murcia. Fax: 968 36 53 77.

IES JUAN CARLOS I, a 03 de mayo de 2017  
El Director General De Calidad Educativa Y Formación Profesional

Fdo.: Fernando Mateo Asensio





## RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS PERSONAS CANDIDATAS:

Expediente	UC	DICTAMEN
1	UC0069_1	*
	UC0070_2	*
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	*
7	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	PIE
	UC0072_2	PIE
10	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE
11	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	*
	UC0072_2	*
15	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	PIE
	UC0072_2	PIE

04/05/2017 12:19:00

Firmante: MATEO ASENCIO, FERNANDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 43119600-aa04-e277-544051720370





Expediente	UC	DICTAMEN
17	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	PIE
	UC0072_2	PIE
22	UC0069_1	*
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	*
	UC0072_2	*
27	UC0069_1	PIE
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	PIE
	UC0072_2	PIE
34	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE
35	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA
42	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	DEMOSTRADA
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA

04/05/2017 12:19:00

Firmante: MATEO ASENCIO, FERNANDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 43119600-na04-e277-544051720370





Expediente	UC	DICTAMEN
49	UC0069_1	*
	UC0070_2	*
	UC0071_2	*
	UC0072_2	DEMOSTRADA
54	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	PIE
55	UC0069_1	DEMOSTRADA
	UC0070_2	PIE
	UC0071_2	DEMOSTRADA
	UC0072_2	DEMOSTRADA

04/05/2017 12:19:00

Firmante: MATEO ASENCIO, FERNANDO  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 43119600-aa04-e277-544051720370





## INDICACIONES EN LOS DATOS DE LOS CANDIDATOS RELATIVAS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA:

**DEMOSTRADA:** Unidad de competencia demostrada.

**NO DEMOSTRADA:** Unidad de competencia no demostrada.

**PIE:** Continúa en fase de evaluación en esta unidad de competencia por estar pendiente de ejecución del Plan Individual de Evaluación en la misma.

**\***: Unidad de competencia no evaluada, bien por no haber sido solicitada o por decisión del candidato de NO CONTINUAR tras asesoramiento.

## TABLA DE CÓDIGOS DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

UC0069_1	Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.
UC0070_2	Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
UC0071_2	Trasladar al paciente al centro sanitario útil.
UC0072_2	Aplicar técnicas de apoyo psicológico en situaciones de crisis.

